



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 14 diciembre de 2018

NOTA CD N° 25/2018

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 20/18**, a realizarse el **martes 18 de diciembre** del año en curso, a horas 16:00, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Temas Sobre Tablas

#### 2. Asuntos Entrados

2.1) **Expte. N° 6039/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el período de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el año 2019.

2.2) **Expte. N° 7076/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a Elecciones Ordinarias en el marco de la Res. CS N° 450/18.

2.3) **Res. DECECO N° 1137/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6911/18): Resuelve: Aprobar** el Proyecto de Taller "Comprensión Lectora sobre Textos de Derecho Concursal: Leo para interpretar", destinado a estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, Sede Salta.

3. **Actas de Consejo Directivo:** Reunión Ordinaria N° 14/18, N° 15/18, N° 16/18, N° 17/18 y Extraordinaria N° 03/18, N° 04/18 y N° 05/18.

#### 4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1) **Expte. N° 6512/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) Sede Salta.

El Despacho N° 512/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente de fs. 385/390. Solicitar al Consejo Superior la designación en carácter regular de la Cra. Liliana Amanda Di Pietro en el referido cargo.*

4.2) **Expte. N° 6275/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura Economía II de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), Sede Regional de Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

El Despacho N° 516/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente de fs. 73. Declarar desierto el concurso para la cobertura del cargo de referencia.*

**4.3) Expte. N° 6640/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre de segundo año, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), Sede Salta.

El Despacho N° 509/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de Jurado interviniente de fs. 110/118. Designar a la Cra. Lic. Virginia María Altobelli de Priego en el referido cargo.*

**4.4) Expte. N° 6638/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho III Módulo I del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), Sede Salta.

El Despacho N° 510 /18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora interviniente de fs. 128/131. Designar al Abog. Gonzalo Fernández Sabate en el referido cargo.*

**4.5) Expte. N° 6421/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares de Segunda categoría para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Despacho N° 511/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora de fs. 124/125. Designar a las alumnas Gisela Estefanía Jaime y Karen Giselle Mamaní en los citados cargos.*

**4.6) Expte. N° 7023/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Matemática I de la carrea de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta.

El Despacho N° 517/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso cerrado público para la cobertura del citado cargo y el Jurado que sustanciará el mismo.*

**4.7) Expte. N° 7004/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática I del



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta.

El Despacho N° 514/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del citado cargo y el Jurado que sustanciará el mismo.*

**4.8) Expte. N° 7016/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Auditoría del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, Sede Salta.

El Despacho N° 513/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del citado cargo y el Jurado que sustanciará el mismo.*

**4.9) Expte. N° 7017/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad Pública del primer cuatrimestre de tercer año de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, Sede Salta.

El Despacho N° 515/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del citado cargo y el Jurado que sustanciará el mismo.*

**4.10) Expte. N° 20362/18: Sede Regional Tartagal.** Tramita el dictado de la materia optativa Historia Económica y Social Argentina de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esa Sede.

El Despacho N° 463/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictado de la materia optativa Historia Económica para la referida carrera.*

**4.11) Expte. N° 6297/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Implementación del Módulo de Registro de actividades docentes dentro del Sistema de Gestión Académica SIU Guaraní.

Despacho Conjunto N° 04/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución y su anexo I y II, por el cual se deja sin efecto las Res. DECECO N° 287/12, ratificada por CD-ECO N° 226/12 y N° 162/16; y Res. CD-ECO N° 445/18. Aprueba la nueva implementación práctica del referido Módulo para docentes designados en asignaturas de las carreras de esta Facultad, que se dicten en el ámbito de Sede Central, Sedes Regionales o delegaciones de la Universidad.*

Atentamente.

*Cr. Diego Sibello*  
Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos